



CAMPUS PÚBLICO
MARÍA ZAMBRANO
SEGOVIA

UVa

SE-
GO
VIA

Facultad de CC. Sociales,
Jurídicas y de la Comunicación.

Grado de Derecho.

COMITE DEL TÍTULO

ACTA REUNIÓN COMITÉ TÍTULO NÚM.19

Presentes: **Patricia Tapia Ballesteros, Covadonga Mallada Fernández, María Luisa Piñuela Martín, María Luisa Escalada López.**

Excusa su asistencia: **Rosario Quintana de la Iglesia**

Siendo las 12:00 del 19 de noviembre de 2020, se reúne el Comité del Título, para abordar el siguiente orden del día.

1.- Aprobación, si procede, del Actas núm. 18.

El acta se aprueba por asentimiento.

2.- Análisis y aprobación, si procede, de las propuestas relativas a la Fase I del POD 2021-2022.

Se aprueban las siguientes propuestas Propuestas formuladas con fundamento en las Instrucciones relativas al POD 2021-2022, y en el documento “DIFERENCIA GRUPOS CREADOS CON MÁXIMOS ACONSEJADOS 2021-2022”:

1.- DERECHO ROMANO (42663):

Grupos creados: 1, Grupos estimados: 2.

Se solicita que solo haya un grupo teórico y práctico en esta asignatura.

2.- HISTORIA DEL DERECHO (42664):

Grupos creados: 1, Grupos estimados: 2.

Se solicita que solo haya un grupo teórico y práctico en esta asignatura.

3.- HACIENDA PÚBLICA (42668):

Grupos creados: 1, Grupos estimados 2.

Se solicita que solo haya un grupo en esta asignatura.

Justificación: No se estima necesario ese incremento de grupo. Desde el punto de vista metodológico no supondría una aportación relevante y, de producirse, exigiría habilitar huecos en el horario con la dificultad que supone.

4.- DERECHO CIVIL III: DERECHOS REALES (42677):

Grupos creados: 1, Grupos estimados 2.

Se solicita el desdoble en la parte práctica de la asignatura, así como el mantenimiento de los grupos de prácticas desdobladas de las asignaturas Derecho Civil I y Derecho Civil II, de primer y segundo curso del Grado en Derecho.

Justificación: en el documento en el que se recoge la diferencia de grupos creados con máximos aconsejados se refleja dicho desdoble debido al número de alumnos estimados.

5.- DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL (42678)

Grupos creados: 1, Grupos estimados 2.

Se solicita el desdoble en la parte práctica de la asignatura.

6.- DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO I. PARTE GENERAL (42679):

Grupos creados: 1, Grupos estimados 2.

Se solicita el desdoble en la parte práctica de la asignatura.

7.- DERECHO PROCESAL PENAL (42686):

Grupos creados: 1, Grupos estimados 2.

Se solicita el desdoble en la parte práctica de la asignatura.

Justificación: el incremento del número de alumnos matriculados que se prevé.

La profesora Piñuela solicita en este momento el desdoble de parte práctica de la Asignatura **DERECHO ADMINISTRATIVO II (42676)**, previsto en las instrucciones relativas al POD.

El Comité aprueba la petición por asentimiento.

3.-Estudio sobre la propuesta de creación de una comisión relativa a la verificación e implantación del Máster “Derecho y Empresa para la Era Digital”.

El Comité acuerda remitir un mail informativo a las Unidades Docentes y Departamentos con objeto de conocer el parecer de los profesores y valorar la conveniencia y viabilidad implantar este Título.

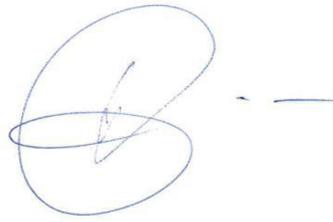
4.- Ruegos y preguntas.

La profesora Mallada pone de manifiesto las dificultades que supone la celebración de exámenes presenciales en casos de baja, apreciación que el comité hizo extensiva a los supuestos en los que profesor que debe examinar pertenece a un grupo de riesgo conforme a los indicadores COVID-19 o a los casos en los que, como sugería la profesora Piñuela, la baja es motivada precisamente por contraer esta enfermedad.

Se apunta por la profesora Tapia y por mi misma que esta cuestión debe ser abordada y resuelta por los departamentos afectados.

Siendo las 12.33 horas, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

En Segovia, a 19 de noviembre de 2020.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized letter 'B' followed by a horizontal line.

Fdo: María Luisa Escalada López
Coordinadora del Título

2020-11-19 - Acta CTD(Sg) N1